

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
07/nov/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día viernes 7 de noviembre de 2014, Numero 5, Cuarta Sección, Tomo CDLXXV.

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, de fecha 15 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia Municipal.- San Pedro Yeloixtlahuaca, Pue.- 2014-2018.

OROZCO OLIVERIO ESPINOZA AMBROSIO, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, a sus habitantes hace saber:

PRESENTACIÓN

El Honorable Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca, electo para el periodo 2014-2018, tiene como finalidad primordial trabajar con transparencia, honestidad y responsabilidad para lograr mejor bienestar y desarrollo que beneficie a la población.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene prioridades de obras públicas que necesita este municipio, y que han quedado plasmados los objetivos y metas de este gobierno municipal y la forma de trabajo en que debemos dirigirnos para lograr los objetivos indicados, es importante que juntos y con nuestro esfuerzo enfrentemos con unidad y trabajo. Al iniciar esta administración pública municipal nos propusimos respetar a todos los ciudadanos tomando en consideración las decisiones de beneficio colectivo, impulsando y promoviendo la participación de la ciudadanía en todas las obras que realicemos durante la presente gestión administrativa municipal, atendiendo con prontitud todos los rubros de salud, educación, agua potable, construcción de piso firme, construcción de cuartos dormitorio en el Municipio, ampliación de red eléctrica, captación de aguas pluviales, represas, sanitarios con biogestores, y mejoramiento de las vías de comunicación.

Definitivamente a todos los habitantes de este municipio los conmino a trabajar juntos para lograr mejores oportunidades de vida, juntos

trabajaremos en beneficio de nuestras familias y primordialmente por el progreso de nuestro Municipio.

Orozco Oliverio Espinoza Ambrosio

Presidente Municipal, Constitucional de San Pedro Yeloixtlahuaca

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, establece la situación política, económica y social del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, siendo el resultado de especificar las necesidades que el Municipio tiene y considera las estrategias que por medio de ellas orienta a una dirección que nos dirija a lograr un desarrollo socioeconómico importante para este Municipio.

Nuestros propósitos están orientados a lograr nuestros objetivos en beneficio del Municipio, logrando así un desarrollo para los Municipios colindantes y para el propio Estado, sustentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, proponiendo mayores recursos presupuestales en plena congruencia con el propósito de lograr un Desarrollo Regional. Iniciando con objetivos del Plan de Desarrollo Municipal alineado con el Plan de Desarrollo Estatal, con el propósito de vincular entre el gobierno Estatal y Municipal, que nos permita obtener juntos los objetivos, teniendo la convicción de trabajar en las necesidades más urgentes de la localidad, priorizando todos los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos. El plan municipal de desarrollo está fundamentado en una metodología participativa de los integrantes que conforman el gobierno municipal, con la participación de los integrantes y representantes de la comunidad, funcionarios del gobierno estatal y todos aquellos que contribuyan con sus pensamientos, de esta forma se ha estructurado un Plan Municipal de Desarrollo que nos guie hasta alcanzar nuestros objetivos, que esta administración pública municipal se ha comprometido a alcanzar metas que nos ayuden a beneficiar y obtener el desarrollo del Municipio.

Teniendo establecido también en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, los ejes rectores apegados al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, siendo los siguientes:

- 1.- Estado de Derecho y Justicia
- 2.- Gobierno de Nueva Generación

3.- Competitividad y Progreso para todos

4.- Política Social y Combate a la Pobreza

5.- Desarrollo Regional Sustentable

Estos ejes rectores articulados a las prioridades y, teniendo un razonamiento de las estrategias de acción, se lograran los principales objetivos que se originen de los diagnósticos. En el Plan Municipal de Desarrollo se aprecia una visión del futuro a corto y mediano plazo, buscando beneficios para el Municipio y, por ende para el propio Estado, reconociendo que las oportunidades de desarrollo también se encuentran aquí en el propio Municipio, en los recursos y en la capacidad de competitividad y productividad de la sociedad y gobierno, planteando un modelo de gobierno para los próximos planes de desarrollo de las administraciones municipales futuras, impulsando un gobierno innovador ofreciendo a todos los ciudadanos servicios de mejor calidad, con transparencia, eficiencia y respeto a los ciudadanos, una administración pública que logre un mejor aprovechamiento de todos los recursos económicos.

Urgentemente atenderemos los rezagos en materia de educación, marginación y combate a la pobreza mediante el apoyo de programas federales y desde luego Estatales, logrando una mejor calidad de vida para los ciudadanos de este Municipio, también resulta importante y fundamental alcanzar la seguridad alimentaria avanzando en un mejoramiento de ingreso de los habitantes.

En materia económica impulsaremos los programas para el desarrollo agropecuario, así como, el crecimiento de las unidades productivas, las razones de estructurar un modelo económico con acciones importantes para el campo que saltan a la vista. San Pedro Yeloixtlahuaca, tiene la tierra y el clima que permite un mejor aprovechamiento para atender la demanda interna y externa de alimentos de calidad. Así mismo, el Plan Municipal de Desarrollo tiene intrínsecos los principios jurídicos, éticos, morales y culturales, combinados con los principios de la administración pública como ejercicio razonado que señala la transparencia y optimización de recursos, procurando el mayor beneficio para la sociedad.

En concreto, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, establece los beneficios que se obtendrán logrando los objetivos específicos, en beneficio de los ciudadanos de este Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca y, además establece, las mejores propuestas para lograr los objetivos, reuniendo todo lo que se puede lograr en beneficio de la

población y de esta localidad, en conclusión, Plenamente se trata de lograr una línea para la acción.

MARCO JURÍDICO

Estando estipulado por la Ley, se ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal, basándose en los artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla., el cual redacta los ejes mediante los cuales laboraremos para mejorar el Municipio y atender las prioridades de la población.

Este documento, nos servirá como guía para que el ayuntamiento lleve a cabo eficazmente todos los acuerdos establecidos en el, durante nuestro mandato con ayuda de todos los integrantes Municipales.

En cumplimiento a las obligaciones y facultades que establecen los artículos 115 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79, fracción XVI, 81, 103, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 102, 103, 104, 105 y 106 de la Ley Orgánica Municipal, se realiza el Plan Municipal de Desarrollo, que constituye el instrumento rector de objetivos; estrategias y líneas de acción que este Honorable Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, tendrá que desarrollar durante la administración pública municipal 2014-2018.

Es importante destacar que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, confiere al Municipio específicamente las funciones para la atención de los servicios públicos, la promoción del desarrollo y desempeño de las tareas de la administración pública en su jurisdicción. Así mismo, establece que los Municipios serán gobernados por un ayuntamiento designado por elección popular directa, investidos de personalidad jurídica y con la atribución de manejar su patrimonio. Asentándose en el mismo artículo Constitucional en su fracción II, que los ayuntamientos cuentan con facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en la materia municipal, los Bandos de Policía y Buen Gobierno, los Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación de los ciudadanos.

Los Ayuntamientos tienen a su cargo, según la fracción III, del mismo ordenamiento legal, los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales,

alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abastos, panteones, rastros, calles, parques y jardines y su equipamiento, seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito y los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, y su capacidad financiera y administrativa.

También establece el mismo dispositivo legal, la coordinación y asociación de varios ayuntamientos para la eficaz presentación de los servicios públicos que le corresponda. El señalamiento sobre la coordinación representa importancia porque permite que los Municipios de una misma microrregión coordinen esfuerzo de planeación e inversión en beneficio de Obras Intermunicipales que benefician a todos sus habitantes.

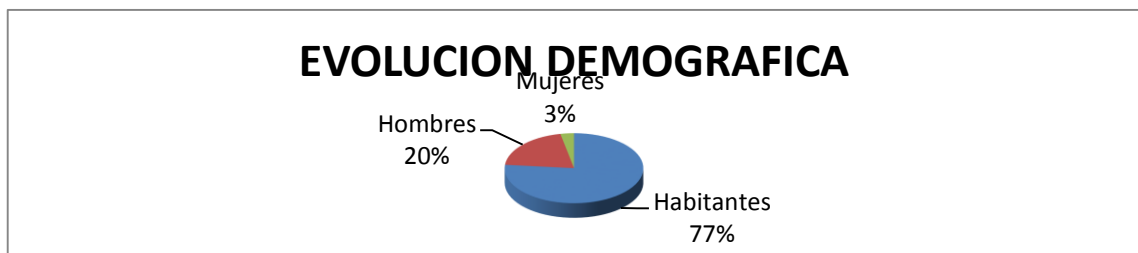
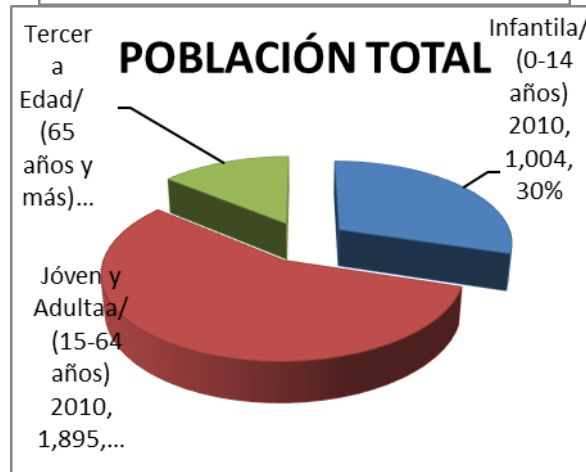
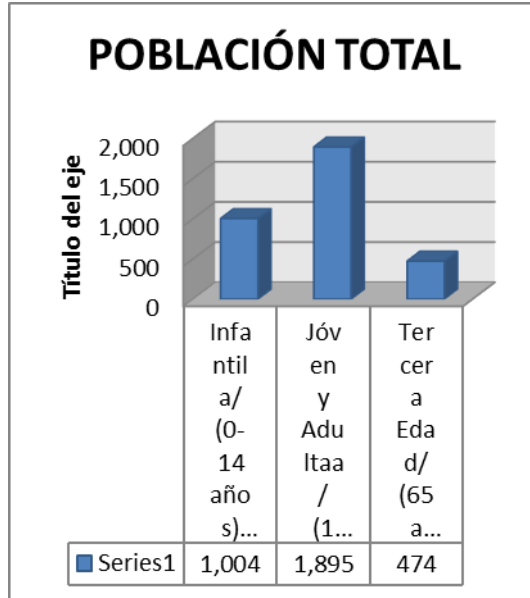
La Constitución Política del Estado libre y Soberano de Puebla, establece en su Título Séptimo, el Tema del Municipio Libre, en sus artículos del 102 al 106, en este considera que el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización Política y administrativa del Estado, estipula las bases para poder ser electo miembro del Ayuntamiento y el mecanismo para que los Ayuntamientos se complementen con los Regidores con Representación Proporcional.

En el artículo 103, asienta que los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio y que los Ayuntamientos administraran libremente su hacienda, así como deberán elaborar sus presupuestos de Ingresos y de Egresos. En congruencias con la Constitución General de la República, fija los criterios para el desarrollo de la administración pública municipal, la prestación de los servicios públicos y establece que debe ser la Ley Orgánica Municipal la que reglamentará las disposiciones de la Constitución del Estado. La Ley Orgánica Municipal, considera a los 217 Municipios que componen el Estado de Puebla, define derechos y obligaciones de habitantes y vecinos, fija criterios para la creación de nuevos Municipios, determina la integración de Gobiernos Municipales y su duración, las atribuciones de los Ayuntamientos, las facultades y obligaciones de los Presidente Municipales, Síndicos y Regidores, estipula el nombramiento de comisiones obligatorias o transitorias, así como, también fija los criterios que regirán a las Juntas Auxiliares e Inspectorías. Así mismo, el Capítulo XI de la Ley Orgánica Municipal, se refiere a la planeación democrática del desarrollo municipal y establece que la planeación municipal es obligatoria, fomentando la participación de los diversos sectores de grupos sociales, a través de los foros de consulta y órganos de participación ciudadana. Así mismo, establece que

el Municipio contará con el Plan Municipal de Desarrollo, como Instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los planes Regionales, Estatal y Nacional de Desarrollo. Así como, en la Federal de Planeación en sus artículos 1, 2, 14, 33 y 34. Así mismo, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 1, 2, 4, 9 fracción II y 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

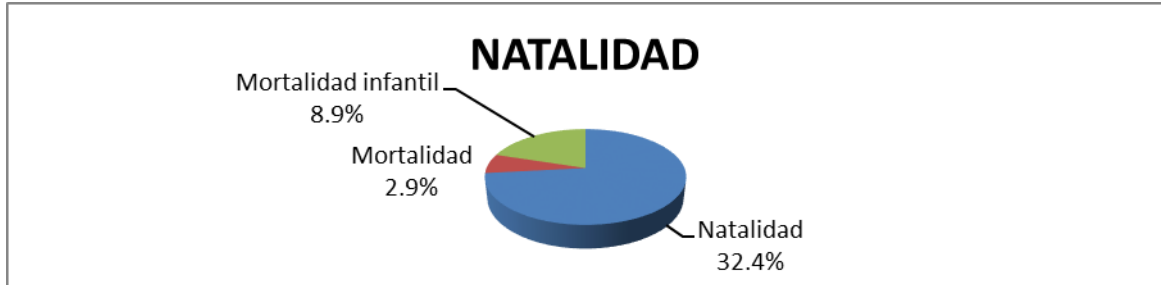
INFORMACIÓN DE POBLACIÓN (2010)		EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Total ¹		3,395		0.06%	184
Hombres		1,628	48.00%	0.06%	185
Mujeres		1,767	52.00%	0.06%	185
Población Urbana		0	0.00%	0.00%	187
Población Rural		3,395	100.00%	0.21%	140
Infantil ^a / (0-14 años) 2010	29.5729	1,004	29.30%	0.06%	184
Jóven y Adulta ^a / (15-64 años) 2010	55.81738	1,895	55.80%	0.05%	187
Tercera Edad/ (65 años y más) 2010	13.96171	474	13.90%	0.13%	158
Población según condición de habla indígena de 5 años y más¹		8	0.30%	0.00%	206
Población Discapacitada¹		370	10.80%	0.17%	139
Densidad de Población²/ (Hab/Km²)		19			200
Tasa de Crecimiento Poblacional³/ (2005-2010)		1.1			111
Dialectos Principales		Náhuatl.			



Tiene una densidad de población de 21 habitantes por kilómetro cuadrado, tiene una tasa de crecimiento anual negativa de -018%; se estima que para el año 2015 la población del municipio será 3395 habitantes con una densidad de población de 19 habitantes por kilómetro cuadrado; de los cuales hubo un incremento del 3%

en mujeres y un 20% en hombres, más el 77% de la población dándonos así un 100% de habitantes ya analizados.

NATALIDAD



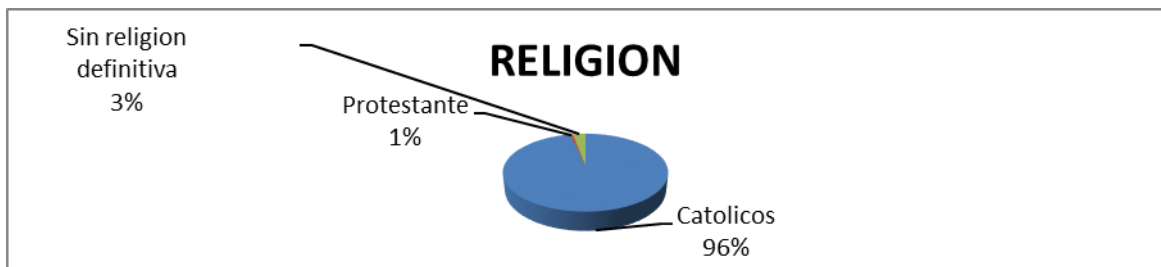
Con respecto a la marginación el municipio tiene un índice de 0.112, por lo tanto su grado de marginación es alto y ocupa 136° lugar con respecto al estado.

Para el 2005 el Municipio conto con 3224 habitantes, de los cuales 845 eran hombres y 133 son mujeres.

Tiene una densidad de población de 21 habitantes por kilómetro cuadrado, tiene una tasa de crecimiento anual negativa de -018%; se estima que para el año 2015 la población del municipio será 3395 habitantes con una densidad de población de 19 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tiene una tasa bruta de natalidad de 32.4% de nacimiento por año; una tasa bruta de mortalidad de 2.9% al año y una tasa bruta de mortalidad infantil de 8.9% al año.

Con respecto a la marginación el municipio tiene un índice de 0.112, por lo tanto su grado de marginación es alto y ocupa 136° lugar con respecto al Estado.



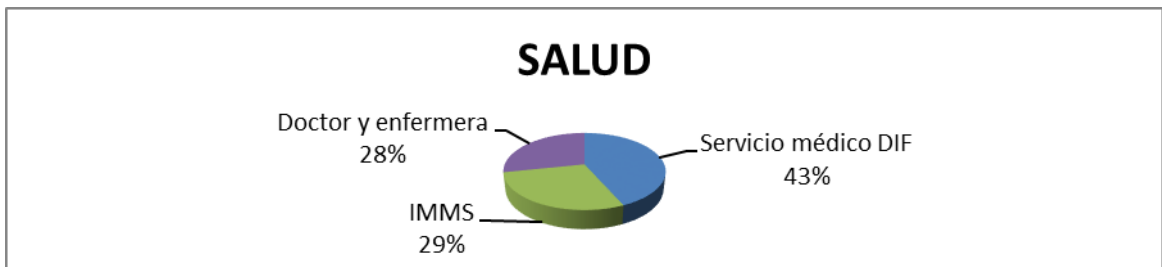
En el Municipio la religión que predomina es la católica con 96.33%, siguiendo la protestante con 1% de la población, y el resto de la población no manifiesta una religión definitiva.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa: 6 preescolar formal con 10 aulas y 142 alumnos, un preescolar CONAFE con una aula y 3 alumnos, 3 escuelas primarias con 8 aulas y 148, 3 primarias CONAFE con 3 aulas y 21 alumnos, 3 secundarias municipales con 15 aulas y 256 alumnos.

SALUD



La atención que se le presta a la salud en el Municipio de Yeloixtlahuaca, tiene una cobertura descentralizada de 2109 usuarios de servicios que se proporciona a través de una clínica del IMSS-Solidaridad 2104 usuarios atendidos por un médico y una enfermera en forma permanente, en la comunidades rurales existe una casa de salud atendida por personal capacitado para ello, así como también cuenta con el servicio médico del DIF.

El 28% de la población es atendido por un doctor y una enfermera, el 29% cuentan con IMMS y el 43% cuentan con el servicio médico del DIF.

ABASTOS

Existen en el municipio 4 tiendas CONASUPO, las cuales satisfacen las necesidades de los habitantes del municipio así como hay un mercado municipal.

DEPORTES

En lo que respecta a la recreación y al deporte se cuenta con espacios recreativos de libre acceso al público.

VIVIENDA

Los habitantes del municipio se alojan en 752 viviendas de las cuales fueron construidas predominantemente con materiales de tierra, en menor medida se empleó el cemento, siguiéndole el mosaico y materiales no especificados; así como los materiales predominantes descritos en porcentajes son; tabique con techo de concreto el 7%, tabique con techo de teja 5%, adobe con techo de teja el 20%, adobe con techo de concreto el 50%, adobe con techo de carrizo el 3%, piso de concreto el 50% y piso de tierra el 50%.

SERVICIOS PUBLICOS

Según apreciación del ayuntamiento los servicios públicos que el Municipio ofrece a sus localidades son los siguientes:

LOCALIDAD	AGUA POTABLE	DRENAJE	ALUMBRADO PUBLICO	LIMPIA	SEGURIDAD PUBLICA	PAVIMENTACIÓN
Yeloixtlahuaca	70%	50%	80%	60%	60%	80%
Sta, Cruz Mirador	70%	60%	70%	50%	40%	60%
San José Agua Zarca	80%	60%	70%	6%	40%	60%
San Juan Llano Gde.	50%	60%	60%	40%	40%	60%
Sección tercera	60%	60%	70%	40%	40%	50%
San Cristobal	70%	50%	60%	50%	40%	50%
San Isidro Labrador	60%	60%	70%	40%	40%	60%
San José Alamo	60%	60%	70%	40%	40%	70%

CABECERA MUNICIPAL

Siendo también uno de los puntos clave para el desarrollo, el invertir en materia de infraestructura de servicios básicos, para lograr así un mejoramiento en la cantidad y calidad de los servicios.

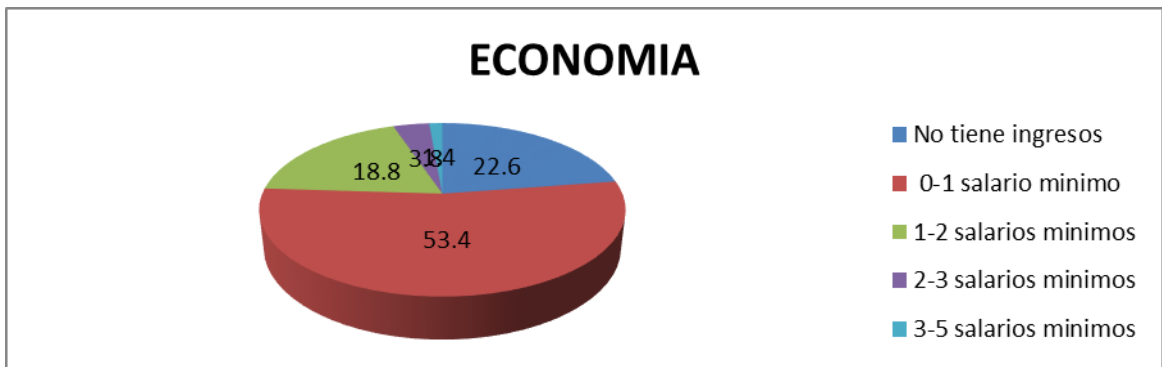
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuenta con servicio de correo, teléfono, se recibe la señal de cadenas de televisión y de estaciones radiodifusoras estatales y nacionales.

VIAS DE COMUNICACIÓN

De la cabecera del municipio parten 2 carreteras secundarias; una de ellas se interna en su territorio comunicando a sus poblaciones entre sí, la otra cruza los límites con Acatlán; la carretera panamericana federal 190 hacia el sureste llega a Petlalcingo y Chila de las Flores y al noreste lo comunica con la ciudad de Acatlán, Ahuehuetitla, Tehuitzingo, Izúcar de Matamoros, Tilapa, Tepexco y la Ciudad de Cuautla, Morelos.

ECONOMÍA



AGRICULTURA

El Municipio produce principalmente granos como maíz, frijol y cacahuate; en cuanto a las hortalizas se cultiva la calabaza, chile verde y se tiene caña de azúcar y papaya dentro de la fruticultura.

GANADERIA

Con lo que respecta a esta actividad el municipio cuenta con ganado caprino, bobino asnal y vacuno con gran variedad de aves.

INDUSTRIA

Dentro de la industria manufacturera, el municipio cuenta con fabricación de ropa para dama, panaderías, molinos de nixtamal y sastrerías.

COMERCIO

Desarrolla una actividad comercial restringida ya que solamente cuenta con tiendas de abarrotes, carnicerías, neverías, refresquerías, papelerías y pollerías.

SERVICIOS

Los establecimientos que ofrecen servicios son limitados tales como: reparación de calzado y ropa, talleres de reparación mecánica para camiones y automóviles, reparación de bicicletas, así como, algunas fondas y loncherías para la preparación de alimentos y bebidas.

ACTIVIDADES ECONOMICAS POR MUNICIPIO POR SECTOR:

La actividad económica del municipio por sector, de acuerdo al INEGI, se distribuye de la siguiente forma:

Sector Primario

Agricultura, ganadería y fruticultura 41.0%

Sector Secundario

Industria 27.8%

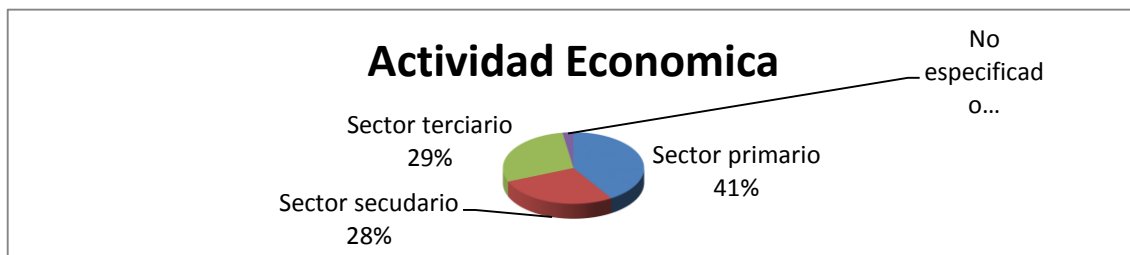
Sector Terciario

Comercio y servicios 28.7%

Y el 2.50% no especificado.

En materia económica, se cuenta con una población económicamente activa de 321 que representan el 40.37% de la población tomando en cuenta que el 60.4% son hombres y el 39.6% son mujeres, el 22.6% no recibe ingresos y el 53.4% recibe 1 o menos de un salario mínimo, el 18.8% recibe de 1 a 2 salarios mínimos, el 3.8% recibe de 2 hasta 3 salarios mínimos y únicamente el 1.4% recibe de 3 a 5 salarios mínimos. Por lo que se necesita fortalecer con programas de empleo local que a razón de las necesidades del municipio son indispensables para el mejoramiento del nivel de ingresos de la población económicamente activa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS



MISIÓN

El Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, tiene el compromiso de aportar a todos los ciudadanos los servicios que necesitan, atenderlos a todos los habitantes con eficiencia y prontitud en sus demandas, con la participación de la ciudadanía para lograr una administración pública confiable, transparente, honesta, y responsable en beneficio de los ciudadanos de este Municipio.

VISIÓN

El Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, debe de ser una comunidad con mejor desarrollo en beneficio de sus habitantes mediante la observancia y correcta aplicación de la ley, mejorando la certidumbre de la población y convivencia social en plena democracia garantizando mejores condiciones para la seguridad pública y la protección de la población, cuidando la vida, los bienes y la integridad de las personas que sean amenazadas por la delincuencia y las contingencias naturales que se tengan que enfrentar. Impulsar los programas de salud, combatiendo las enfermedades que afectan a las personas y tengan mayor atención médica. La educación debe ser de calidad y con mejores niveles de aprendizaje combatiendo el analfabetismo. Apoyando al campo que es base de la economía, atender en general todos los rezagos sociales del Municipio.

EJES DEL GOBIERNO

Gobernar con fundamento a las Leyes aplicables, garantizando el Respeto a las Tradiciones, Usos y Costumbres del Municipio.

Información oportuna y rendición de cuentas sobre las obras y acciones emprendidas por la Administración Municipal.

Promover y apoyar la participación social, en las obras y acciones que se emprendan en beneficio del Municipio.

Garantizar un Gobierno Municipal que administre con honestidad y transparencia los recursos de la hacienda pública.

Fortalecer la identidad y arraigo de los habitantes de este Municipio.

El rumbo es plenamente claro y está definido por las políticas de este Plan Municipal de Desarrollo, que es consecuencia de la más amplia participación social y de las más diversas ideologías. El gobierno de nueva generación se desarrollará en el crecimiento y desarrollo del Municipio y sentará las bases de un periodo más justo para todos.

I. ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA.

DIAGNÓSTICO

El Estado de Derecho son las normas jurídicas positivas y ordenadas de la soberanía popular, cuya voluntad está sintetizada en las normas plasmadas en nuestra carta magna. Las Leyes son los postulados de orden y respeto que hacen posible nuestra convivencia social y la práctica política constructiva para la sociedad. El estado de derecho es el marco jurídico dentro del cual pueden darse todas las expresiones de carácter público y privado, colectivo e individual. Del respeto a este marco jurídico dependerá el funcionamiento efectivo de las instituciones públicas y privadas; del respeto a la norma jurídica dependerá, también, el pleno ejercicio de los derechos y las libertades individuales.

El gobierno municipal de San Pedro Yeloixtlahuaca, será una autentica expresión para salvaguardar, que las aspiraciones populares, del estado de derecho y del ejercicio democrático de todos los ciudadanos que estén bajo el amparo jurisdiccional de nuestro territorio y soberanía popular.

El respeto a usos y costumbres de la población es representada por la soberanía popular y tiene la facultad suprema y exclusiva de dictar, aplicar y hacer cumplir las leyes. Por ello, es fundamental garantizar el pleno respeto de los derechos de los pobladores, al derecho de opinar, el derecho a expresar sus necesidades, el derecho a vivir en plena soberanía, de esta forma podremos garantizar la actuación de la ciudadanía en forma participativa en unión del gobierno municipal para el desarrollo de este municipio. El estado de derecho garantiza la democracia por este motivo el gobierno municipal promoverá los

espacios y procedimientos legítimos para la libre expresión y confrontación pacífica de ideas, proyectos y programas políticos y sociales que tengan como finalidad el progreso, el desarrollo y la justicia social para todos los habitantes de este Municipio.

Actualmente el gobierno debe de ampliar todas sus expectativas para lograr una expresión más amplia e incluyente que se traduzca en la democracia participativa que la sociedad necesita, la democracia participativa no deba limitarse a la jornada de votación, la democracia debe dar vida a la pluralidad de formas de ver, de ser y existir socialmente. La democracia de ningún modo se trata de un concepto abstracto, porque debe de percibirse, sentirse y vivirse permanentemente, sólo de esta manera sabremos que la sociedad está participando, junto con el gobierno, en forma corresponsable, en la construcción de la democracia. El gobierno democrático participativo se actualiza en la realidad y actualidad de este municipio, dejando constancia de su evolución hacia la justicia, la equidad y el desarrollo social.

La seguridad pública es un rubro de suma importancia porque se trata de garantizar el orden, respeto y paz social que el gobierno municipal debe ofrecer a la sociedad. La seguridad pública podemos garantizarla con estrategias y acciones que permitan la coordinación del gobierno y la participación de la sociedad en la prevención y combate a la inseguridad. Resulta también importante la integridad de las personas, de sus bienes que es la protección civil para hacer frente a fenómenos tanto de origen natural como social, las estrategias de protección civil estarán dirigidas a la prevención de riesgos, la reacción ante las catástrofes y la rehabilitación para el restablecimiento de la normalidad. Gestionaremos el equipamiento necesario para combatir eficientemente a la inseguridad acorde con las instancias correspondientes para mejorar la calidad en el servicio de seguridad pública para los habitantes del municipio y conservar el orden social y la tranquilidad de los habitantes del Municipio.

PLAN DE ACCIÓN

Conseguir un estado de derecho, mediante la estricta observancia y adecuada aplicación de la ley, mejorando la certidumbre de la población y convivencia social en plena democracia.

Garantizar óptimas condiciones para la seguridad pública y la protección de la población, evitando que la vida, los bienes y la integridad de las personas estén amenazados por la delincuencia, así como de las contingencias d orden natural que haya que enfrentar.

II. GOBIERNO DE NUEVA GENERACIÓN

DIAGNÓSTICO

La eficiencia significa cada vez más y mejores resultados y servicios de calidad, un gobierno eficiente es el que ofrece mejores beneficios sociales para los habitantes del municipio estando obligado el gobierno municipal a dar servicios de calidad a los habitantes de este municipio. El presente gobierno municipal 2014-2018, se compromete con la sociedad a mejorar los procesos para realizar trámites, y de la misma manera se compromete en tener eficiencia en la creación de los servicios públicos que son tan necesarios y urgentes para el bienestar de los habitantes de este Municipio.

El gobierno municipal representa compromisos importantes en materia de transparencia y rendición de cuentas, apegado a las leyes y reglamentos que se encuentran dentro del marco jurídico, además de generar un ambiente de confianza, que permita hacer más productivos los esfuerzos del propio sector público y de la sociedad, actuando en tres principios fundamentales;

- Promover la organización y la participación social.
- Respeto a los usos y costumbres de este municipio.
- Honestidad y transparencia en la administración de los recursos.

Siendo éstas condiciones indispensables para la administración pública municipal, que aspira a fortalecer la confianza de la ciudadanía. Así mismo, conducir la presente administración pública municipal 2014-2018, con absoluta rectitud para lograr mejores beneficios para todos los habitantes de este Municipio.

En toda sociedad la participación social es la herramienta más eficaz para resolver problemas o conseguir objetivos que, en diversas ocasiones, no son facultades del poder público, o bien, cuando este no cuenta con los elementos necesarios para actuar como gestor o autoridad ejecutiva. Es importante impulsar la organización social, como un espacio de concurrencia de la sociedad civil y el gobierno, para dar respuesta y lograr metas de beneficio colectivo. Se le debe dar prioridad a la participación ciudadana dentro de las obligaciones del gobierno municipal, mediante figuras asociativas, en forma de comités de ciudadanos, consejos y otros, con el propósito de que asesoren, administren, gestionen, potencialicen, supervisen y den seguimiento a

los asuntos de interés ciudadano procurando la equidad y la transparencia.

PLAN DE ACCIÓN

Lograr que el gobierno municipal deba ser competitivo en la aplicación de procesos de trabajo ágiles, para generar calidad en los servicios y excelente trato para todos los ciudadanos.

Se consolidará la transparencia, abatiendo la discrecionalidad y la corrupción, ajustando las actividades de los servidores públicos en apego a los valores civiles y al marco jurídico.

Se desarrollarán mecanismos para fomentar una cultura participativa que dé mayor dimensión a la democracia que es indispensable para orientar el rumbo de la administración pública municipal y para el desarrollo del Municipio.

III. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO PARA TODOS

DIAGNÓSTICO

En este Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, el empleo es casi nulo y por este motivo muchos paisanos deciden salir a otros lugares del país e incluso a otros países para buscar mejores oportunidades de trabajo. En consecuencia, esta administración pública municipal ha puesto mayor interés en este asunto para lograr el desarrollo que exige este municipio, implementando programas de apoyo para el campo, apoyo para la comercialización de sus productos, de esta forma se crearan las condiciones necesarias de estabilidad política y social para impulsar la inversión productiva que permita generar más empleos, impulsando la equidad en los ingresos, así como, el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de las personas trabajadoras de este Municipio.

La agricultura del municipio consiste en la producción de fruticultura como son: mango y ciruela. Además se produce forrajes como la alfalfa verde, siendo en su mayoría para el consumo y comercialización local, por lo que resulta importante apoyar su crecimiento, a través de la gestión para obtener el apoyo de distintas fuentes de inversión y financiamiento para consolidar un crecimiento más sustentable en el Municipio.

Este Municipio tiene varias carreteras de tipo secundarias, caminos y brechas que comunican entre sí, con otras localidades y llegan a los municipios vecinos que entroncan con carreteras secundarias que comunican al municipio con el resto del Estado.

PLAN DE ACCIÓN

Fomentar la creación de proyectos productivos, que permitan mejorar el nivel adquisitivo de los trabajadores.

El campo debe de ser la base de la economía del municipio, atendiendo indistintamente los aspectos económicos, así como, los rezagos sociales del Municipio.

Lograr el desarrollo de la infraestructura carretera, garantizando los accesos, ampliando la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones.

IV. POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

DIAGNÓSTICO

En el Municipio se cuenta con 4 planteles educativos impartándose la educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Preescolar con una escuela y población escolar de 34 alumnos, 2 escuelas de primaria con población escolar de 211 alumnos. El rezago social en materia de educación es de 237 personas que son analfabetas que representan el 41.7% de la población, siendo indispensable trabajar en este rubro, porque la educación es importante para el desarrollo de cualquier núcleo social.

El Municipio tiene una unidad médica atendida por un médico y atiende hasta 1911 personas, correspondiendo al rubro de asistencia social impartida por el IMSS. Los habitantes del municipio padecen enfermedades propias de la pobreza alternadas con otras enfermedades crónicas-degenerativas entre otras, como enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer y padecimientos mentales, padeciendo el 10.9% de la población del municipio alguna discapacidad, siendo los habitantes de escasos recursos económicos la más afectada.

La vivienda digna es un factor muy importante para el bienestar de las familias del municipio, además de que las viviendas son importantes para poder abastecerlas de servicios públicos que

puedan garantizar una casa digna para los habitantes. En el municipio hay 863 viviendas particulares habitadas, la mayoría de estas viviendas cuentan con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento y predominan las viviendas con piso de cemento firme y tienen como principal material en la construcción de los techos; la teja. El 69% de las viviendas de la población cuentan con televisión, el 66% de las viviendas cuentan con un refrigerador, el 50% cuenta con lavadora y el 7% tienen una computadora.

Los grupos vulnerables son la incapacidad de hombres y mujeres para soportar el impacto de fenómenos naturales o humanos debido a sus condiciones físicas, económicas, sociales y de ubicación geográfica. En el municipio hay grupos vulnerables que por sus diferencias y condiciones requieren de atención y recursos diferenciados, por lo general, estos grupos son víctimas de la desintegración, marginación y exclusión social, destacando por su importancia, las personas en condiciones de extrema pobreza, las personas con capacidad diferente y los adultos mayores. Las personas que se encuentran en condición de extrema pobreza, por esta condición económica no tienen fácil acceso a los servicios de salud, educación, al mejoramiento de sus viviendas y menos pueden aspirar a una mejor calidad de vida, debido a sus escasos o nulos ingresos económicos, por lo que resulta importante dar prioridad al apoyo de grupos vulnerables. Otro grupo vulnerable lo constituyen las personas con capacidades diferentes, cuyas familias no pueden ofrecerles de las atenciones que necesitan, este grupo sufre también el estigma social derivada de su condición especial. Las mismas condiciones de precariedad afectan a muchos adultos mayores, que se transforman en una carga para las familias, estos hombres y mujeres carecen de acceso a satisfactores básicos y a la seguridad social para que puedan tener una mejor calidad de vida. Sus condiciones de vida de estos grupos vulnerables alcanzan extremos apremiantes, al combinarse con las condiciones socioeconómicas de marginación, teniendo desventajas sociales por lo que resulta urgente apoyar a estos grupos que por su situación de vulnerabilidad requieren de ayuda.

La cultura comprende un conjunto de identidades que definen a una comunidad, pueblo o nación; es la herencia más tangible del pasado social, la cultura es la manifestación de lo que es, ve y siente el ser humano, y que logra representarlo en expresiones artísticas como la literatura, la arquitectura, la pintura, la escultura, la danza, la música, o el teatro, así como, en las más diversas expresiones populares y gastronómicas, nuestras raíces son un elemento importante que identifica como un pueblo con una gran riqueza

cultural. El desarrollo de la cultura la debemos fortalecer con nuestras actividades culturales, dándoles una mayor proyección para así alcanzar un desarrollo equitativo y sustentable.

La forma de vida de las personas del municipio propicia el sedentarismo y los malos hábitos, sin realizar los ejercicios y la actividad física que ayudan a corregir estos malos hábitos. El deporte promueve el acercamiento entre las personas, la solidaridad, la fraternidad y el respeto. Además es el instrumento importante para el desarrollo armónico de las personas, estimulando la autodisciplina y el trabajo en equipo.

PLAN DE ACCIÓN

La educación debe de ser de calidad, y con mejores niveles de aprendizaje, combatiendo el analfabetismo y los principales obstáculos que detienen el desarrollo integral de las personas, el municipio trabajará en este rubro para poder garantizar a la población la inserción social y productiva.

Impulsar los programas de salud en el municipio que beneficien a los habitantes, combatiendo las enfermedades que afectan a las personas y tengan un mejor nivel de atención médica.

Lograr que el patrimonio de los ciudadanos de este municipio, se constituya como punta de lanza para el mejoramiento de la calidad de vida.

Los grupos vulnerables deben de tener mejores apoyos que les faciliten su desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

Promover el desarrollo equitativo y sustentable mediante el respeto a nuestras tradiciones, usos y costumbres, dándoles una proyección más amplia.

Promover la cultura deportiva en todos los habitantes del municipio, creando y mejorando la infraestructura para tener mayores espacios de esparcimiento deportivo.

V. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

DIAGNÓSTICO

Dentro del Municipio se cuenta con el servicio de drenaje pero con el paso del tiempo se ha ido deteriorando por lo cual fue necesario

revisarlos para verificar cuales son los sistemas de drenaje pluvial/sanitario que se tienen que rehabilitar con el fin de obtener un alto mejoramiento para poder otorgar un mejor servicio para todos los pobladores.

Existe la red de agua potable en el municipio pero para que toda la población cuente con este servicio así como ubicar un pozo noria y equiparlo e implementar sanitarios con biodigestores y colocar ollas de captación agua pluvial para ayudar a todos los habitantes del Municipio.

En el servicio de alumbrado público se detectó que aún faltan redes de electricidad por lo cual en nuestro mandato le estamos dando una gran prioridad a este servicio ya que la mayor parte del municipio no cuenta con este servicio.

La infraestructura existente no cubre con las expectativas de la población ya que hace falta empedrar avenidas y calles para tener un mejor acceso, obteniendo una mayor comunicación y facilidad para desplazarse dentro del municipio por lo cual hemos dedicado un tiempo para continuar con este mandato y que los pobladores puedan tener unas avenidas y calles en buen estado, mejorando el Municipio.

Para el mejoramiento de los servicios de salud del municipio hacia los habitantes, se construirá un centro de salud para abarcar a toda la comunidad y se le dará el mantenimiento correspondiente al dispensario médico para dar un servicio de calidad, mejorando nuestra atención a todos los ciudadanos.

El compromiso que se tiene con los pobladores nos ha ayudado a proponer mejoras en el municipio para que tengan una mejor calidad de vida por lo cual se construirán cuartos dormitorios y se pondrá piso firme para beneficiar a los mismos.

El Municipio cuenta con escuelas por lo cual se ha propuesto dar mantenimiento a las aulas y construir aulas didácticas, así como sanitarios.

PLAN DE ACCIÓN

Restablecer el sistema de drenaje pluvial/sanitario con los instrumentos y maquinaria necesaria del municipio para beneficiar a la población por un mayor tiempo sin tener la preocupación de que se dañen o no se mantengan en un buen estado.

Incrementar más redes de agua potable para que los pobladores cuenten una agua potable de limpia y de buena calidad, además de realizar el mantenimiento requerido a las redes de agua potable ya existentes, para cubrir a la población completamente, así mismo adquirir y equipar un terreno para un pozo noria y poner sanitarios con biodigestores y situar ollas de captación de agua pluvial para mejorar la calidad de vida de la población.

Ampliar las redes eléctricas y las redes de electricidad no convencionales (energía eólica, aerogeneradores, energía solar y paneles) del Municipio.

Empedrar las avenidas principales y calles que facilitan el acceso al municipio y desplazarse fácilmente en él en un tiempo considerable para que este sea duradero, se mantenga en un buen estado y de buena calidad para que los pobladores se vean beneficiados ya que estamos proponiendo las obras que se han considerado con mayor requerimiento.

Mejorar las instalaciones del dispensario y construir un centro de salud para la comunidad.

Implementar cuartos dormitorio con piso firme para los pobladores.

Mejorar los inmuebles para el aprovechamiento de los alumnos principalmente y que los maestros obtengan las mejores herramientas para poder impartir las clases, mediante unas mejores y cómodas condiciones de infraestructura.

Estado de Derecho y Justicia

Objetivo 1.1 Respeto a usos y costumbres del municipio adecuando al estado de derecho

Estrategia 1.1.1 Fomentación de fiestas patronales del Municipio.

Línea de acción 1.1.1.1 Preservar lugares públicos para su celebración.

Línea de acción 1.1.1.2 Apoyo a las fiestas patronales.

Línea de acción 1.1.1.3 Otorgación de permisos en celebraciones religiosas

Estrategia 1.1.2 Fortalecimiento de la cultura

Línea de acción 1.1.2.1 Impulsar los talleres de lengua regional

Línea de acción 1.1.2.2 Impulsar los concursos culturales de la región.

Línea de acción 1.1.2.3 Impulsar la mejora de la orquesta filarmónica.

Línea de acción 1.1.2.4 Creación de talleres artísticos.

Objetivo 1.2 Ser un Gobierno Democrático y Participativo

Estrategia 1.2.1 Ampliación de expectativas de los ciudadanos

Línea de acción 1.2.1.1 Creación de juntas colectivas para posibles decisiones de contingencias futuras.

Línea de acción 1.2.1.2 Priorización de sugerencias que la población demande.

Línea de acción 1.2.1.3 Creación de centro de ayuda (monetaria o en especie).

Estrategia 1.2.2 Fomentación de turismo

Línea de acción 1.2.2.1 Reuniones que fomenten la participación del habitante que influyan en la imagen del municipio

Línea de acción 1.2.2.2 Juntas para la remodelación de patrimonios.

Línea de acción 1.2.2.3 Creación de exhibiciones gastronómicas.

Objetivo 1.3 Seguridad Pública

Estrategia 1.3.1 Coordinar sociedad y gobierno

Línea de acción 1.3.1.1 Creación de campañas de vigilancia ciudadana.

Línea de acción 1.3.1.2 dotar de equipo y armamento adecuado a los elementos de seguridad pública con equipos modernos que garanticen la vigilancia eficiente en el Municipio.

Línea de acción 1.3.1.3 Creación de sistemas para contingencias naturales

Línea de acción 1.3.1.4 Dotación de armamento a través de la secretaria de seguridad pública y la secretaria general de gobierno.

Línea de acción 1.3.1.5 Impulsar la participación en los programas de seguridad pública y de emergencia.

Gobierno de Nueva Generación

Objetivo 2.1 ser un Gobierno Eficiente de Resultados

Estrategia 2.1.1 Ofrecer servicios de calidad para los ciudadanos.

Línea de acción 2.1.1.1 Mejorar el proceso tramites.

Línea de acción 2.1.1.2 Responsabilidad en el manejo de información.

Estrategia 2.1.2 Mejorar servicios públicos para el beneficio de la población

Línea de acción 2.1.2.1 Capacitar al personal para que atienda con excelente trato a los ciudadanos

Línea de acción 2.1.2.2 Actualizar los modos de operación.

Línea de acción 2.1.2.3 Creación de servicios comunitarios

Objetivo 2.2 ser Gobierno Honesto y Transparente

Estrategia 2.2.1 Hacer del conocimiento de la población las metas alcanzadas de los diferentes servicios públicos

Línea de acción 2.2.1.1 Exhibición de resultados a través de medios informativos de manera clara y concisa.

Competitividad y Progreso para todos

Objetivo 3.1 Fortalecimiento del Empleo Local con Proyectos Productivos

Estrategia 3.1.1 Apoyo para la comercialización de sus productos.

Línea de acción 3.1.1.1 Rehabilitación de caminos para transporte de producto

Estrategia 3.1.2 Generación de empleo

Línea de acción 3.1.2.1 Con la implementación de los nuevos proyectos se pretende dar empleo a la población local.

Estrategia 3.1.3 Impulsar proyectos productivos en beneficio de la población

Línea de acción 3.1.3.1 Aprovechar los diferentes programas federales y estatales con la finalidad de orientar y monitorear los recursos.

Objetivo 3.2 Desarrollo Rural, Apoyo al Campo

Estrategia 3.2.1 Impulsar los programas de apoyo para el campo

Línea de acción 3.2.1.1 Creación de infraestructura (Represa)

Línea de acción 3.2.1.2 Creación de pozos de agua.

Línea de acción 3.2.1.3 Captación de aguas pluviales

Objetivo 3.3 Mejoramiento de las Vías de Comunicación

Estrategia 3.3.1 Acondicionamiento de las vías

Línea de acción 3.3.1.1 Empedramiento de calles

Línea de acción 3.3.1.2 Reparación de calles

Política Social y Combate a la Pobreza

Objetivo 4.1 Apoyo para una mejor Educación

Estrategia 4.1.1 Mejoramiento de infraestructura

Línea de acción 4.1.1.1 Construcción de aulas didácticas.

Línea de acción 4.1.1.2 Rehabilitación de escuelas.

Línea de acción 4.1.1.3 Construcción de sanitarios

Objetivo 4.2 Programas de Salud

Estrategia 4.2.1 Fortalecimiento del servicio de la salud

Línea de acción 4.2.1.1 Construcción de centros de salud.

Línea de acción 4.2.1.2 Rehabilitación de dispensario médico.

Objetivo 4.3 Vivienda Digna y Servicios Básicos

Estrategia 4.3.1 Realizar un programa de apoyo al hogar

Línea de acción 4.3.1.1 Construcción de piso firme a la población

Línea de acción 4.3.1.2 Construcción de cuartos dormitorios

Objetivo 4.4 Grupos Vulnerables, Igualdad de Oportunidades para todos

Estrategia 4.4.1 Implementar una cultura más amplia de participación de los grupos vulnerables en las manifestaciones involucradas del Municipio

Línea de acción 4.4.1.1 Fomentar capacitaciones a los habitantes para brindar apoyo a los grupos vulnerables

Objetivo 4.5 Deporte, para mejorar nuestra calidad de vida

Estrategia 4.5.1 Promover la cultura deportiva

Línea de acción 4.5.1.1 Creando y mejorando la infraestructura.

Línea de acción 4.5.1.2 Creando convocatorias de ligas y/o torneos deportivos.

Desarrollo Regional Sustentable

Objetivo 5.1 Servicios Públicos de Calidad para el Desarrollo Sustentable

Drenaje

Estrategia 5.1.1 Mejoramiento de red de sistemas de drenaje

Línea de acción 5.1.1.1 Creación de sanitarios con biodigestores.

Línea de acción 5.1.1.2 Rehabilitación de red de drenaje.

Objetivo 5.2 Agua Potable para todos

Estrategia 5.2.1 Proporcionando un servicio de agua potable adecuado a la población

Línea de acción 5.2.1.1 Rehabilitación de sistema de agua potable

Línea de acción 5.2.1.2 Construcción de sistemas de agua potable

Línea de acción 5.2.1.3 Ampliación de red de agua potable

Objetivo 5.3 Un mejor Alumbrado Público

Estrategia 5.3.1 Invertir en una mejor infraestructura en la red eléctrica

Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de red eléctrica no convencional

Línea de acción 5.3.1.2 Pago de alumbrado eléctrico

Línea de acción 5.3.1.3 Ampliación de red eléctrica convencional

Objetivo 5.4 Pavimentación de calles

Estrategia 5.4.1 Proporcionar caminos de calidad para la población

Línea de acción 5.4.1.1 Empedrado de la calle principal

Línea de acción 5.4.1.2 Empedrados de calles

PROGRAMAS. RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Véase en anexos

GLOSARIO

FIMS: Fondo de aportación para la infraestructura social municipal.

FORTAMUN R23: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

BIODIGESTORES: Es en su forma más simple, un contenedor cerrado, hermético e impermeable (llamado reactor), dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excrementos de animales y humanos, desechos vegetales, no se incluyen cítricos ya que acidifican; etcétera) en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaerobia se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio, y además, se disminuya el potencial contaminante de los excrementos.

AGUAS PLUVIALES: es un término utilizado para hacer referencia al agua que entra en el sistema de alcantarillado que se origina durante los fenómenos meteorológicos con precipitación como resultado de la lluvia, nieve, granizo, etc. Las aguas pluviales que no se filtran fluyen superficialmente y se denominan escorrentías superficiales.

REPRESAS: es una barrera fabricada con piedra, hormigón o materiales sueltos, que se construye habitualmente en una cerrada o desfiladero sobre un río o arroyo. Tiene la finalidad de embalsar el

agua en el cauce fluvial para su posterior aprovechamiento en abastecimiento o regadío, para elevar su nivel con el objetivo de derivarla a canalizaciones de riego, para laminación de avenidas (evitar inundaciones aguas abajo de la presa) o para la producción de energía mecánica al transformar la energía potencial del almacenamiento en energía cinética y ésta nuevamente en mecánica al accionar la fuerza del agua un elemento móvil. La energía mecánica puede aprovecharse directamente, como en los antiguos molinos, o de forma indirecta para producir energía eléctrica, como se hace en las centrales hidroeléctricas.

SUMINISTRO: Abastecimiento

NO CONVENCIONAL: Fuera de lo común

IMPERMEABILIZACIÓN: son sustancias o compuestos químicos que tienen con objetivo detener el agua, impidiendo su paso, y son muy utilizados en el revestimiento de piezas y objetos que deben ser mantenidos secos. Funcionan eliminando o reduciendo la porosidad del material, llenando filtraciones y aislando la humedad del medio. Pueden tener origen natural o sintético, orgánico o inorgánico. Dentro de los naturales destaca el aceite de ricino y, dentro de los sintéticos, el petróleo.

GESTIÓN: hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo.

DISPENSARIO: Clínica destinada a prestar asistencia médica y farmacéutica a pacientes.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2014

MUNICIPIO: SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUE.
 FECHA: 25 DE MARZO DE 2014



No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TÉCNICO
			CLASIF. PROYECTO	SUBCLASIF. DE PROYECTO	FISM R-33	FORTAMUN R-33	PET R-20	OTROS		
1	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	URBANIZACION	ELECTRIFICACION Y ALUM. PUBLICO		450,000.00				
2	SAN JUAN LLANO GRANDE	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN SAN JUAN LLANO GRANDE	SALUD	CENTROS DE SALUD O UNID MEDICAS	500,000.00					
3	SECCION CUARTA	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LOMASILLA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)			220,000.00			
4	SAN JUAN LLANO GRANDE	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LLANO GRANDE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	1,600,000.00					
5	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	REHABILITACION DE LAGUNA DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL	AGUA Y SANEAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1,200,000.00					
6	SECCION CUARTA	EMPEDRADO DE LA AVENIDA PRINCIPAL ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE A LA CULEBRA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)			230,000.00			
7	SAN JOSE AGUA ZARCA	ADQUISICION DE TERRENO PARA POZO NORIA	AGUA Y SANEAMIENTO	NORIAS		60,000.00				
8	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	PAGO AL CERESO DE ACATLAN				90,000.00				
9	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA TIPO U-1C EN EL BACHILLERATO GENERAL OFICIAL JUAN ESCUTIA	EDUCACION	BACHILLER (AULAS)	450,000.00					
10	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	EMPEDRADO DE LA AV. LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y GUADALUPE VICTORIA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)			240,000.00			
11	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	VIVIENDA	PISO FIRME	120,000.00					
12	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIO	180,000.00					
13	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	120,000.00					
14	SAN JUAN LLANO GRANDE	OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					

Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla 2014-2018.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2014

MUNICIPIO: SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUE.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2014



No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TÉCNICO
			CLASIF. PROYECTO	SUBCLASIF. DE PROYECTO	FISM R-33	FORTAMUN R-33	PET R-20	OTROS		
15	SAN JUAN LLANO GRANDE	REPRESAS	OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA BORDOS	150,000.00					
16	SAN JUAN LLANO GRANDE	ANEXO SANITARIO EN LA TELESECUNDARIA "FRANCISCO VILLA"	EDUCACION	SECUNDARIA (SANITARIOS)	350,000.00					
17	SANTA CRUZ MIRADOR MIRADOR	SISTEMA DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	1,200,000.00					
18	SANTA CRUZ MIRADOR MIRADOR	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
19	SANTA CRUZ MIRADOR MIRADOR	OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					
20	SAN JOSE AGUA ZARCA	REHABILITACION DE RED AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
21	SAN JOSE AGUA ZARCA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
22	SAN JOSE AGUA ZARCA	IMPERMEABILIZACION EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	EDUCACION	PRIMARIA (AULAS)	40,000.00					
23	SAN JOSE AGUA ZARCA	CONSTRUCCION CASA DE SALUD	SALUD	DISPENSARIO MEDICO	500,000.00					
24	SAN JOSE AGUA ZARCA	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	AGUA Y SANEAMIENTO	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	180,000.00					
25	SAN ISIDRO LABRADOR	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
26	SAN ISIDRO LABRADOR	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	AGUA Y SANEAMIENTO	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	120,000.00					
27	SAN ISIDRO LABRADOR	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
28	SAN ISIDRO LABRADOR	OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					

Orden Jurídico Poblano

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2014

MUNICIPIO: SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUE.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2014



No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TÉCNICO
			CLASIF. PROYECTO	SUBCLASIF. DE PROYECTO	FISM R-33	FORTAMUN R-33	PET R-20	OTROS		
29	SAN ISIDRO LABRADOR	REHABILITACION DE LA ESCULA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA"	EDUCACION	PRIMARIA (AULAS)	40,000.00					
30	CRUZ VERDE (TERCERA SECCIÓN CRUZ VERDE)	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
31	CRUZ VERDE (TERCERA SECCIÓN CRUZ VERDE)	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
32	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE (SECCION SEGUNDA)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
33	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE (SECCION SEGUNDA)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
34	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	REHABILITACION DE CASA DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL	SALUD	DISPENSARIO MEDICO	200,000.00					
35	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE (LOCALIDAD DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA)	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL/DRENAJE SANITARIO	400,000.00					
36	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	EDUCACION	PRIMARIA (AULAS)	60,000.00					
37	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	SUBMINISTRO Y FABRICACION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	AGUA Y SANEAMIENTO	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	120,000.00					
38	SAN CRISTÓBAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
39	SAN CRISTÓBAL	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
40	SAN CRISTÓBAL	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
41	SAN JOSÉ ÁLAMO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
42	SAN JOSÉ ÁLAMO	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
43	SAN JOSÉ ÁLAMO	OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					
44	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA NO CONVENCIONAL (ENERGIA SOLAR) EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	URBANI ZACION	ELECTRIFICACION CONVENCIONAL (ENERGIA EOLICA, AEROGENERADORES, ENERGIA SOLAR, PANELES, PANELES	80,000.00					
45	EL CARRIL	EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	NORIAS	160,000.00					
46	EL CARRIL	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE AGUA POTABLE	80,000.00					

UNIVERSO DE OBRAS



MUNICIPIO: SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUE.

FECHA: 26 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TÉCNICO
		CLASIFICACION DE PROYECTO	SUBCLASIFICACION DE PROYECTO	FIGM	FORTANUN	PET	OTROS		
1	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	URBANIZACION	ELECTRIFICACION Y ALUM. PUBLICO		450,000.00			
2	SAN JUAN LLANO GRANDE	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN SAN JUAN LLANO GRANDE	SALUD	CENTROS DE SALUD O UNID MEDICAS	600,000.00				
3	SECCION CUARTA	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LOMASILLA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)			220,000.00		
4	SAN JUAN LLANO GRANDE	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LLANO GRANDE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	1,800,000.00				
5	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	REHABILITACION DE LAGUNA DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL	AGUA Y SANEAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1,200,000.00				
6	SECCION CUARTA	EMPEDRADO DE LA AVENIDA PRINCIPAL ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE A LA CULEBRA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)			230,000.00		
7	SAN JOSE AGUA ZARCA	ADQUISICION DE TERRENO PARA POZO NORIA	AGUA Y SANEAMIENTO	NORIAS	60,000.00				
8	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	PAGO AL CEREZO DE ACATLAN				90,000.00			
9	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA TIPO U-1C EN EL BACHILLERATO GENERAL OFICIAL JUAN ESCUTIA	EDUCACION	BACHILLER (AULAS)	450,000.00				
10	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	EMPEDRADO DE LA AV. LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y GUADALUPE VICTORIA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)			240,000.00		
11	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	VIVIENDA	PISO FIRME	120,000.00				
12	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIO	180,000.00				
13	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	120,000.00				

UNIVERSO DE OBRAS



MUNICIPIO: SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUE.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2014

	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TÉCNICO
			CLASIFICACION DE PROYECTO	SUBCLASIFICACION DE PROYECTO	FISM	FORTAMUN	PET	OTROS		
14	SAN JUAN LLANO GRANDE	OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					
15	SAN JUAN LLANO GRANDE	REPRESAS	OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: BORDOS	150,000.00					
16	SAN JUAN LLANO GRANDE	ANEXO SANITARIO EN LA TELESECUNDARIA "FRANCISCO VILLA"	EDUCACION	SECUNDARIA (SANITARIOS)	350,000.00					
17	SANTA CRUZ MIRADOR MIRADOR	SISTEMA DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	1,200,000.00					
18	SANTA CRUZ MIRADOR MIRADOR	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
19	SANTA CRUZ MIRADOR MIRADOR	OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					
20	SAN JOSE AGUA ZARCA	REHABILITACION DE RED AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
21	SAN JOSE AGUA ZARCA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
22	SAN JOSE AGUA ZARCA	IMPERMEABILIZACION EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	EDUCACION	PRIMARIA (AULAS)	40,000.00					
23	SAN JOSE AGUA ZARCA	CONSTRUCCION CASA DE SALUD	SALUD	DISPENSARIO MEDICO	500,000.00					
24	SAN JOSE AGUA ZARCA	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	AGUA Y SANEAMIENTO	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	180,000.00					
25	SAN ISIDRO LABRADOR	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
26	SAN ISIDRO LABRADOR	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	AGUA Y SANEAMIENTO	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	120,000.00					
27	SAN ISIDRO LABRADOR	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					

Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla 2014-2018.

UNIVERSO DE OBRAS



MUNICIPIO: SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUE.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
		CLASIFICACION DE PROYECTO	SUBCLASIFICACION DE PROYECTO	FISM	FORTAMUN	PET	OTROS		
28	SAN ISIDRO LABRADOR OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					
29	SAN ISIDRO LABRADOR REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA"	EDUCACION	PRIMARIA (AULAS)	40,000.00					
30	CRUZ VERDE (TERCERA SECCIÓN CRUZ VERDE) AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
31	CRUZ VERDE (TERCERA SECCIÓN CRUZ VERDE) AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
32	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE (SECCION SEGUNDA)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
33	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE (SECCION SEGUNDA)	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
34	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA REHABILITACION DE CASA DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL	SALUD	DISPENSARIO MEDICO	200,000.00					
35	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE (LOCALIDAD DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA)	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL/DRENAJE SANITARIO	400,000.00					
36	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	EDUCACION	PRIMARIA (AULAS)	60,000.00					
37	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA SUBMINISTRO Y FABRICACION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	AGUA Y SANEAMIENTO	SANITARIOS CON BIODIGESTORES	120,000.00					
38	SAN CRISTÓBAL AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
39	SAN CRISTÓBAL REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	300,000.00					
40	SAN CRISTÓBAL AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
41	SAN JOSÉ ÁLAMO AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	RED DE AGUA POTABLE	400,000.00					
42	SAN JOSÉ ÁLAMO AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE ELECTRICIDAD	80,000.00					
43	SAN JOSÉ ÁLAMO OBRA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	AGUA Y SANEAMIENTO	OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	120,000.00					
44	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA AMPLIACION DE RED ELECTRICA NO CONVENCIONAL (ENERGIA SOLAR) EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	URBANIZACION	ELECTRIFICACION CONVENCIONAL (ENERGIA EOLICA, AEROGENERADORES, ENERGIA SOLAR, PANELES, PANELES)	80,000.00					
45	EL CARRIL EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE	AGUA Y SANEAMIENTO	NORIAS	160,000.00					
46	EL CARRIL AMPLIACION DE RED ELECTRICA	URBANIZACION	RED DE AGUA POTABLE	80,000.00					

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

FICHA BIBLIOGRÁFICA DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA.

INFORMACION BASICA DEL MUNICIPIO: SAN PEDRO YEOIXTLAHUACA.				
REGION: MIXTECA		INDICADORES SOCIALES		
INFORMACION DE POBLACION TERRITORIO		COBERTURA DE SERVICIOS EDUCACION		
SALUD		TRANSPORTE		TURISMO
HOGARES		FINANZAS MUNICIPALES		MAPA
ECONOMIA				
INFORMACION DE POBLACION (2010) ▲	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACION AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Poblacion Total ¹	3,395		0.06 %	184
Hombres	1,628	48.0 %	0.06 %	185
Mujeres	1,767	52.0 %	0.06 %	185
Poblacion Urbana	0	0.0 %	0.00 %	187
Poblacion Rural	3,395	100.0 %	0.21 %	140
Poblacion Infantil ² (0-14 años)	1,004	29.3 %	0.06 %	184
Poblacion Joven y Adulta ² (15-64 años)	1,895	55.8 %	0.05 %	187
Poblacion Tercera Edad ² (65 años y más)	474	13.9 %	0.13 %	158
Poblacion segun condicion de habla indigena de 5 años y mas ³	8	0.3 %	0.00 %	206
Poblacion Discapacitada ³	370	10.8 %	0.17 %	139
Densidad de Poblacion ³ (Hab/Km ²)	19			200
Tasa de Crecimiento Poblacional ³ (2005-2010)	1.1			111
Dialectos Principales	Náhuatl.			
a/ No incluye No Especificado. Fuente: 1/ INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda</i> , 2010. 2/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda</i> , 2010 y <i>Anuario Estadístico del Estado de Puebla</i> , 2009. 3/ INEGI. Delegación Puebla.				
TERRITORIO ▲	EXTENSION DEL TERRITORIO		PORCENTAJE EN RELACION AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Superficie (2009) ¹	174.7Km ²		0.51 %	76
	1 - 499 HAB	500 - 2,499 HAB	2,500 - 14,999 HAB	> 15,000 HAB
Numero de Localidades ² (2010)	11	3	0	0
% Poblacion que Concentran ² (2010)	37.6 %	62.4 %	0.0 %	0.0 %
Principales Localidades ² (2010)	San Pedro Yeloixtlahuaca, San Juan Llano Grande, San Isidro Labrador, San José Alamo, San José Agua Zarca, San Cristóbal, Cruz Verde (Tercera Sección Cruz Verde), Santa Cruz Mirador, El Carril, Montioso.			
Fuente: 2/ INEGI. <i>Marco Geo estadístico</i> , 2010. 2/ INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda</i> , 2010.				
INDICADORES SOCIALES ▲	2010 ¹ MARGINACION (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	2005 ² DESARROLLO HUMANO (Educación, Salud, Ingreso Per Cápita)	2010 ¹ REZAGO SOCIAL (Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)	2010 ¹ INTENSIDAD MIGRATORIA (Migración y Remesas)

Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla 2014-2018.

Grado	Medio	Medio	Bajo	Alto
Lugar Estatal (de 217 municipios)	143	62	187	38
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	1,192	1,306	1,396	471
Interpretación Del Lugar Que Ocupa El Municipio	MAYOR es Mejor	MENOR es Mejor	MAYOR es Mejor	
Medición de la Pobreza " (2010)		POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA
Población en situación de pobreza		75.9 %	25.2 %	50.7 %
Habitantes		2,451	815	1,636
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)		969	1,024	840
Lugar Estatal (de 217 municipios)		146	118	102
		PORCENTAJE		HABITANTES
Población vulnerable por carencias sociales		20.1 %		650
Población vulnerable por ingresos		1.9 %		60
Población no pobre y no vulnerable		2.1 %		67
Privación Social"				
Población con al menos una carencia social		96.1 %		3,101
Población con 3 o más carencias sociales		52.5 %		1,694
Indicadores de Carencia Social"				
Rezago educativo		34.0 %		1,098
Acceso a los servicios de salud		34.1 %		1,100

Acceso a la seguridad social	76.2 %	2,459
Calidad y espacios de la vivienda	16.1 %	518
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	73.5 %	2,373
Acceso a la alimentación	25.7 %	829
Bienestar Económico "		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	44.2 %	1,427
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	77.8 %	2,511

Nota: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: 1/ CONAPO. *Índice de Marginación, 2010 e Intensidad Migratoria, 2010.*
2/ PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, 2005.*
3/ CONEVAL. *Índice de Rezago Social, 2010.*

SALUD ▲	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Derechohabientes ¹ (2011)	48	0.0 %	103
Médicos por cada 1,000 Habitantes ² (2010)	0.3	1.5	198
Mortalidad General por cada 1,000 Habitantes ³ (2010)	5.9	5.4	77
Mortalidad Infantil por cada 1,000 Habitantes ⁴ (2011)	0.0	15.0	
Principales Causas de Mortalidad⁵ (2007)	TASA DE MORTALIDAD (Muertes por cada 100 mil habitantes)		
Diabetes Mellitus	139.8		
Tumores malignos	93.2		
Enfermedades del corazón	69.9		
Enfermedades cerebrovasculares	46.6		
Influenza y Neumonía	46.6		
	Consulta Externa	Hospitalización	
	1	General	Especializada
	1	U	U

Unidades Médicas por Tipo de Atención⁶ (2011)
a/Excluye a los derechohabientes del IMSS debido a que no presentaron información a nivel municipal.

Fuente: 1/ INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2012.*
2/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010 y Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2011.*
3/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Estadísticas de Mortalidad y Censo de Población y Vivienda, 2010.*
4/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Estadísticas de Mortalidad y Natalidad, 2011.*
5/ Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
6/ INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2012.*

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS(2010) ▲	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Agua	60.6 %	83.3 %	184
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	93.8 %	84.3 %	13
Electricidad	97.2 %	97.7 %	111
Piso de Tierra	7.8 %	9.5 %	168

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

EDUCACIÓN (2010) ▲	MUNICIPIO	6.4	LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO
---------------------------	------------------	------------	-------------------------------------

Escolaridad Promedio ¹ (Años escolares)		ESTADO	8.0	78
		PAIS	8.6	1,288
Nivel Educativo	COBERTURA MUNICIPAL ²	COBERTURA ESTATAL ²	DESERCIÓN MUNICIPAL ²	DESERCIÓN ESTATAL ²
Preescolar	88.0 %	92.1 %	1.8 %	NA
Primaria	80.0 %	97.7 %	0.9 %	1.0 %
Secundaria	74.2 %	91.7 %	2.6 %	4.6 %
Media Superior	0.0 %	65.9 %	8.8 %	9.1 %
Superior	0.0 %	32.8 %	ND	14.2 %
		EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Analfabeta ¹		354	407,182	178
Porcentaje en relación a la población mayor de 15 años y más ¹		14.9%	10.4%	112

NA No aplica.
ND No disponible.
Fuente: 1/ INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.
2/ Secretaría de Educación Pública.

HOGARES QUE DISPONEN DE: (2010)	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Televisión	81.1 %	89.3 %	137
Teléfono Fijo	22.4 %	36.6 %	85
Computadora	9.0 %	21.0 %	52
Internet	4.1 %	14.6 %	60

Automóvil o Camioneta	27.0 %	31.5 %	78	
Porcentaje de viviendas con más de 2.5 ocupantes	10.8 %	10.9 %	146	
Fuente: INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda</i> , 2010.				
TRANSPORTES (2011) ▲	AUTOMOVILES	CAMIONES DE PASAJEROS ¹	CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA	MOTO - CICLETAS
Vehículos de motor registrados en circulación	631	0	552	3
a.7 Incluye microbuses. Fuente: INEGI. <i>Anuario Estadístico del Estado de Puebla</i> , 2012.				
TURISMO (2011) ▲	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACION AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO	
Establecimientos de Hospedaje ¹	0	0.00%	NA	
Cuartos ¹	0	0.00%	NA	
Principales Atractivos ² :				
<ul style="list-style-type: none"> Templo parroquial dedicado a San Pedro Apóstol el cual data del siglo XVI. Celebran el 29 de Junio con danzas de Tecuanis, Doce Pares de Francia y Vaqueros. 				
NA No aplica. Fuente: 1/ INEGI. <i>Anuario Estadístico del Estado de Puebla</i> , 2012. 2/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INAFED; <i>Enciclopedia de los Municipios</i> , 2005.				
ECONOMIA (2011) ▲	MONTO (Millones de pesos)	PORCENTAJE EN RELACION AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO	
Valor de la Producción Agrícola ¹	65.00	0.00 %	51	
Valor de la Producción de Carne en Canal ¹ (Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Aves y Guajolote)	9.00	0.00%	135	
Valor de la Producción de Otros Productos Pecuarios ¹ (Leche, Huevo, Lana, Miel y Cera)	0.00	0.00%		
Recomendaciones				
<ul style="list-style-type: none"> Sector Agropecuaria: apoyar a productores con fertilizantes, mecanizar y tecnificar el campo. Sector Servicios: programas de apoyo para la apertura de empresas. 				
Fuente: 1/ SAGARPA, Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). 2/ Enciclopedia de los Municipios de México 2005. Elaboración propia del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).				
ECONOMIA (2010) ▲	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACION AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO	

Población Ocupada de 12 años y más ^{1/}	790		192
Hombres	587	74.3 %	191
Mujeres	203	25.7 %	191
Sector Primario ^{2/}	218	27.6 %	197
Sector Secundario ^{2/}	191	24.2 %	173
Sector Terciario ^{2/}	374	47.3 %	162
% Pob. que percibe hasta un salario mínimo ^{3/}	252	31.9 %	198
% Pob. que percibe más de 1 a 2 salarios mínimos ^{3/}	248	31.4 %	181
Valor Monetario de la Producción ^{2/} (2008) (Millones de pesos)			
Sector Secundario	-0.4	%	214
Sector Terciario	2.6	%	139
a/ Incluye toda la población ocupada del municipio.			
b/ Incluye a la población ocupada que no percibe ingresos.			
Fuente: 1/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.			
2/ INEGI. Censos Económicos, 2009.			

FINANZAS MUNICIPALES (2013) ^{1/} ▲	EN EL MUNICIPIO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Ingresos Municipales (Millones de pesos)		
Participaciones, Fondos y Recursos Participables ^{2/}	5.67	196
Ramo 33 ^{3/}	3.56	194
FISM	2.01	193
FORTAMUN	1.55	186

Dado en el Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce.- El Presidente Municipal.- **CIUDADANO OROZCO OLIVERIO ESPINOZA AMBROSIO.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO ALFONSO ESPINOZA MORALES.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANA MARTHA GALICIA MAGDALENO.**- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ RENDÓN.**- Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO SERAFÍN VICTORIANO RAMÍREZ VARGAS.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA GUILLERMINA TERESA DE JESÚS VIAR RÍOS.**- Rúbrica.- Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.- **CIUDADANO JAIME HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad Entre Géneros.- **CIUDADANO JORGE ALBERTO NAVARRETE HERRERA.**- Rúbrica.- Regidora de Parques, Jardines y Panteones.- **CIUDADANA GUILLERMINA PAULA CARIÑO SORIANO.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANA JOSEFINA AMBROSIO ALENCASTER.**- Rúbrica.- Secretario General.- **CIUDADANO HOMOBONO VIRGILIO AMBROSIO ESCAMILLA.**- Rúbrica.